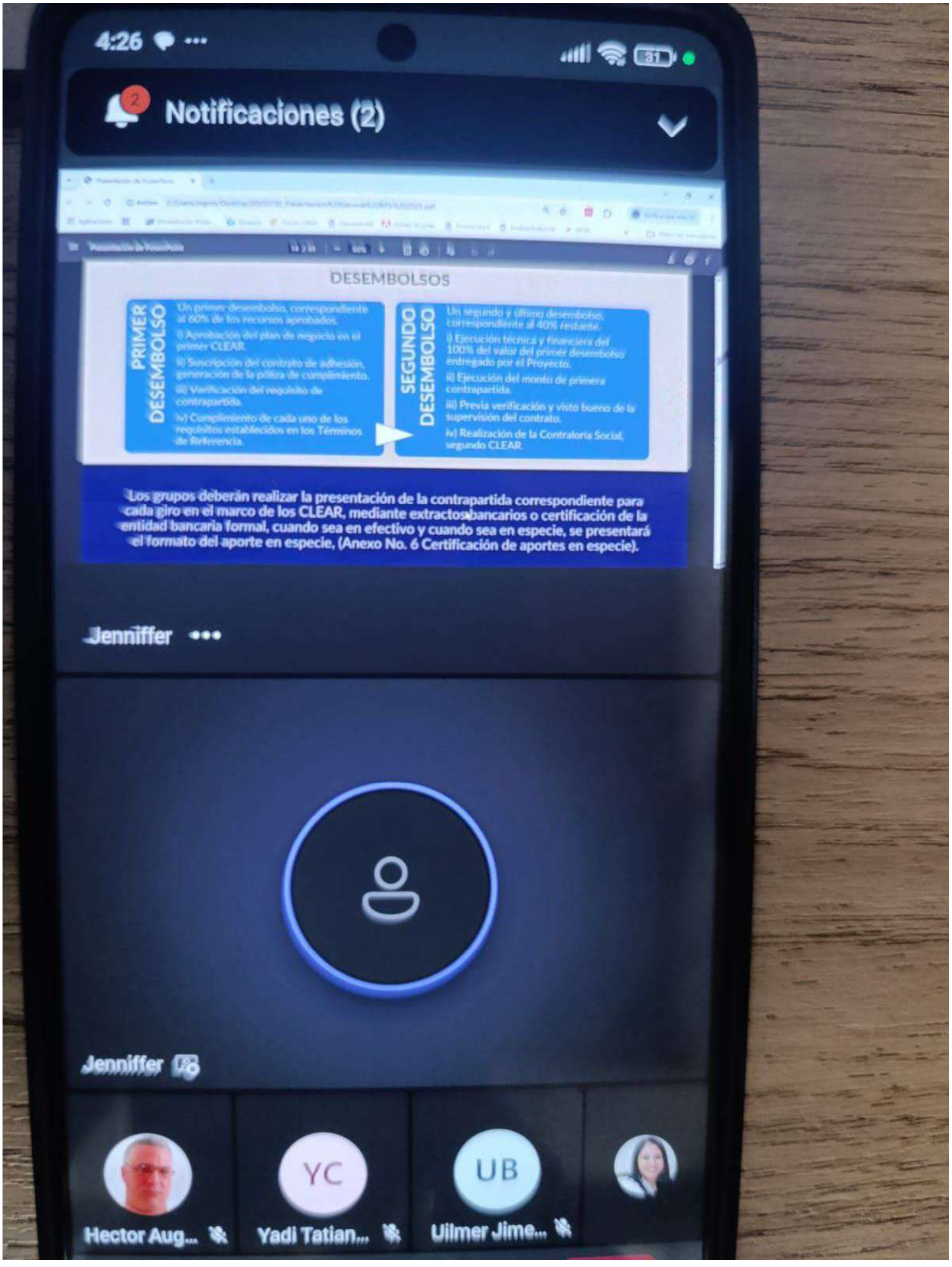
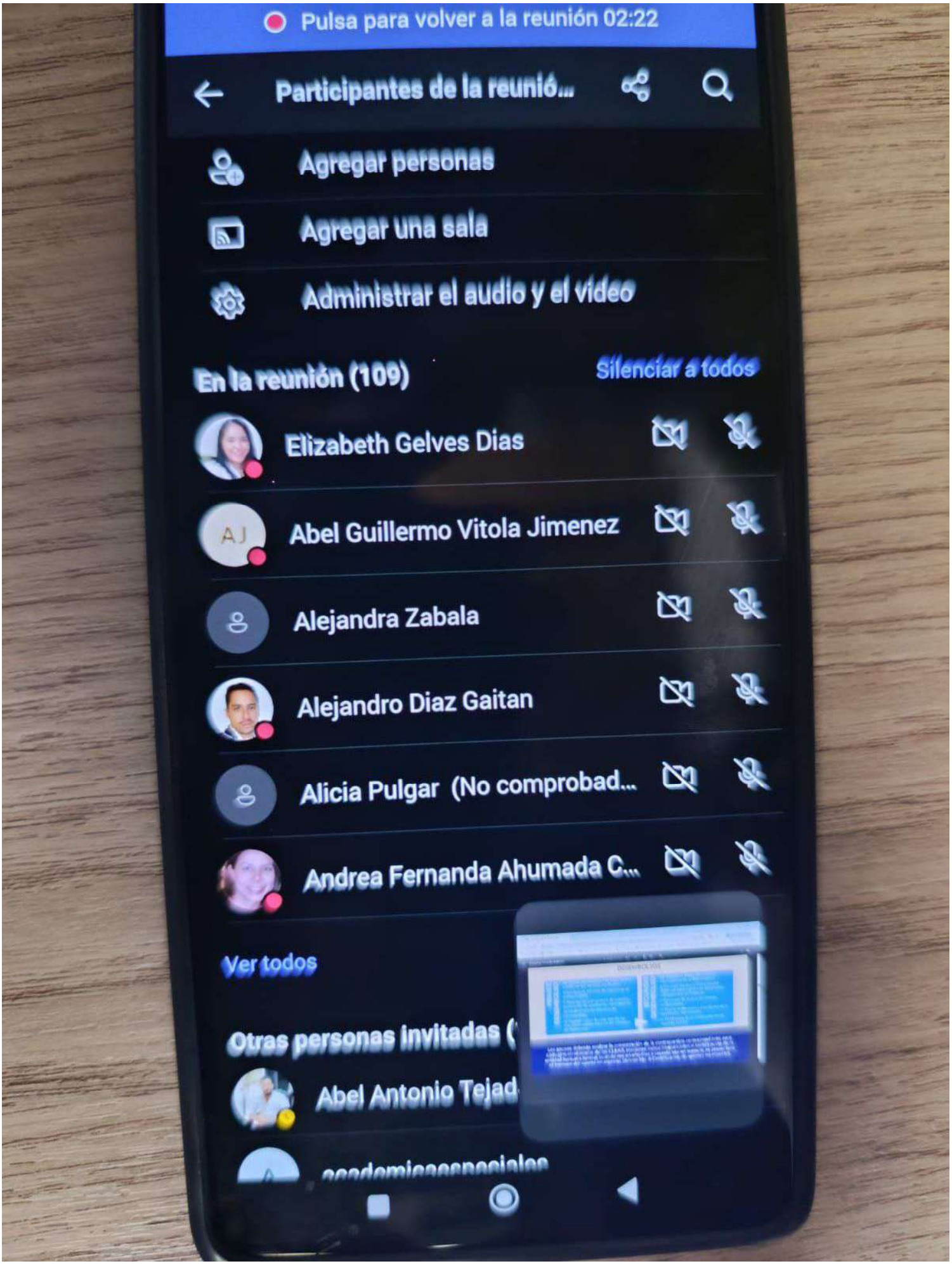
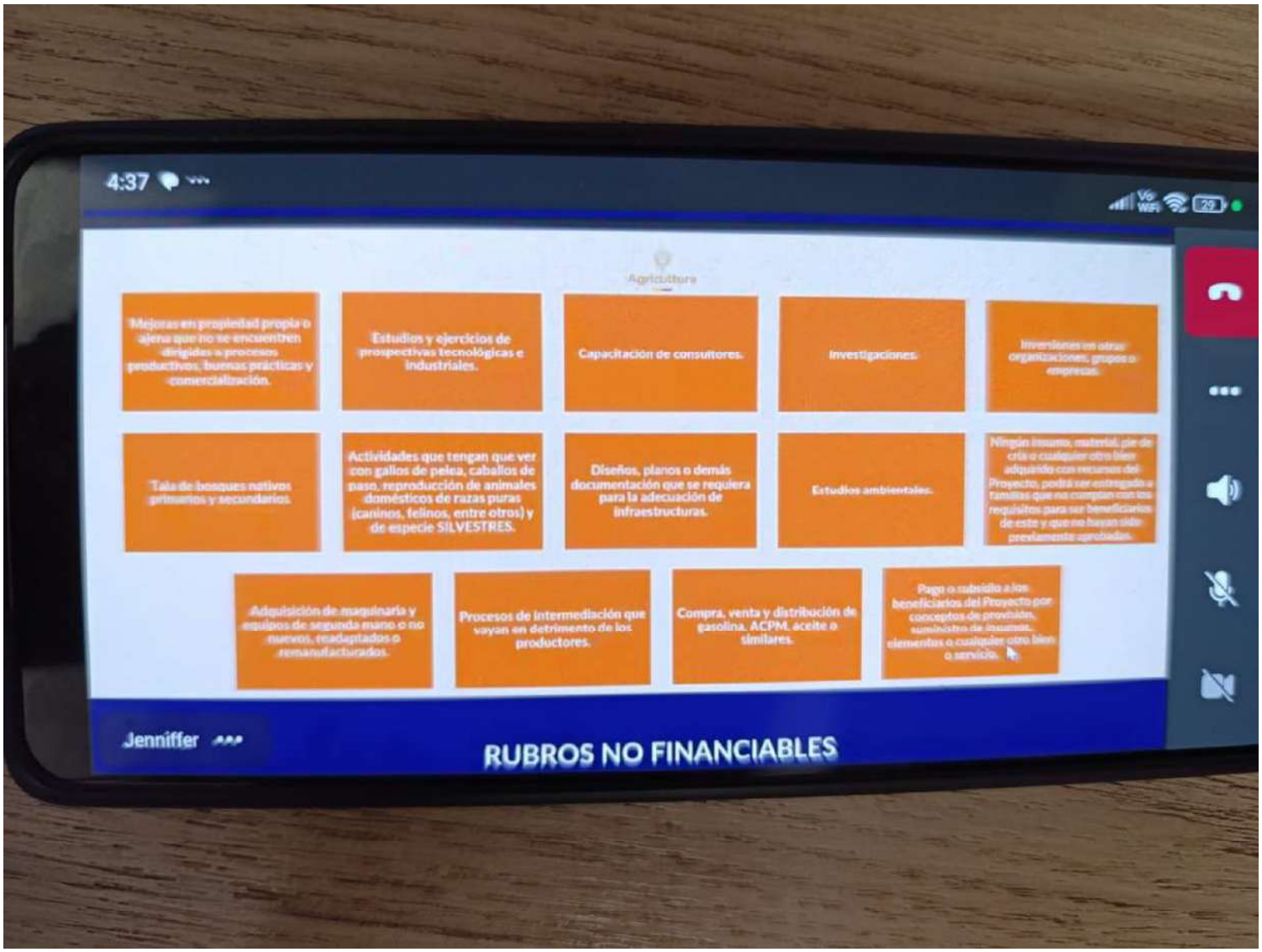
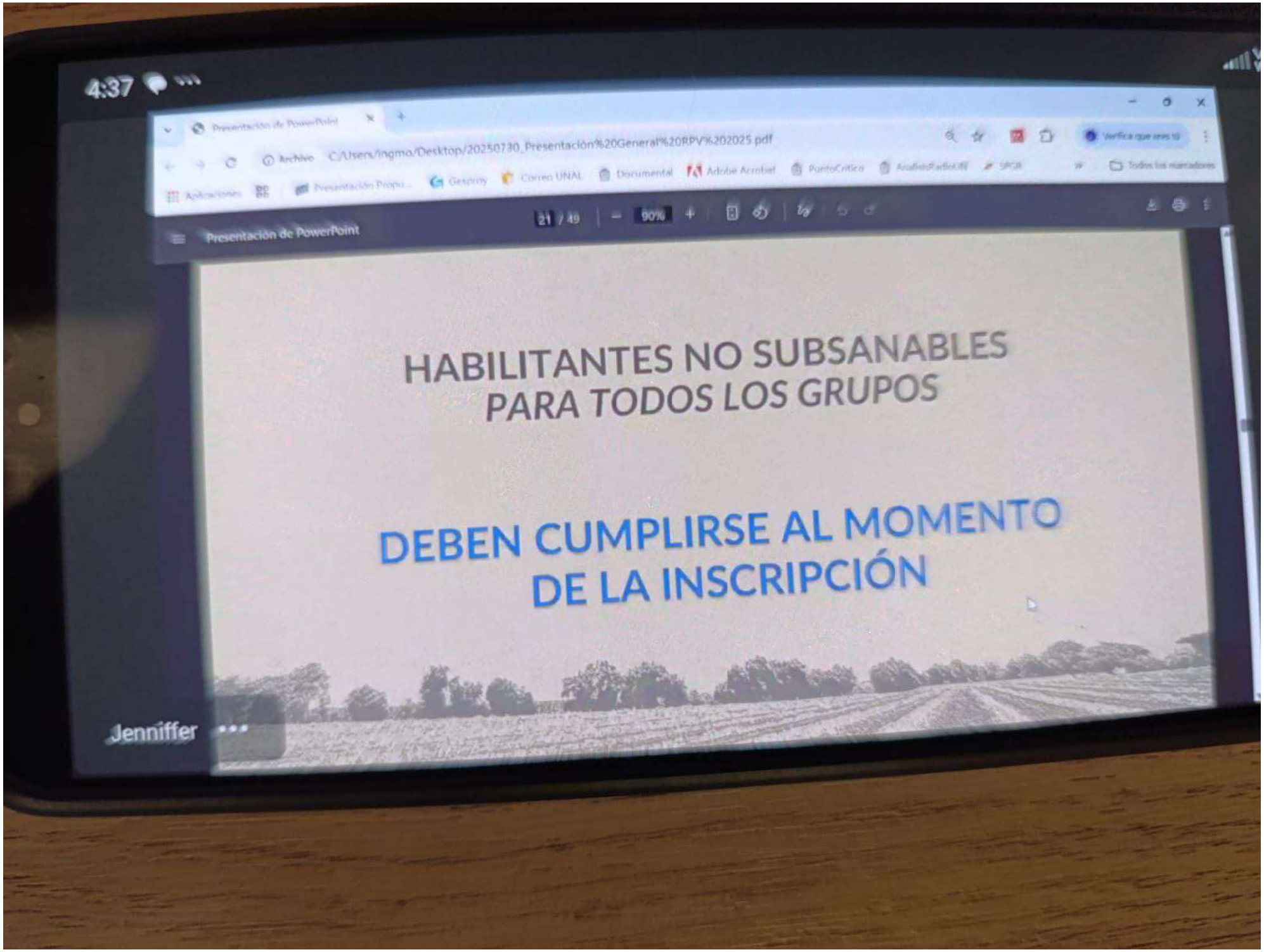
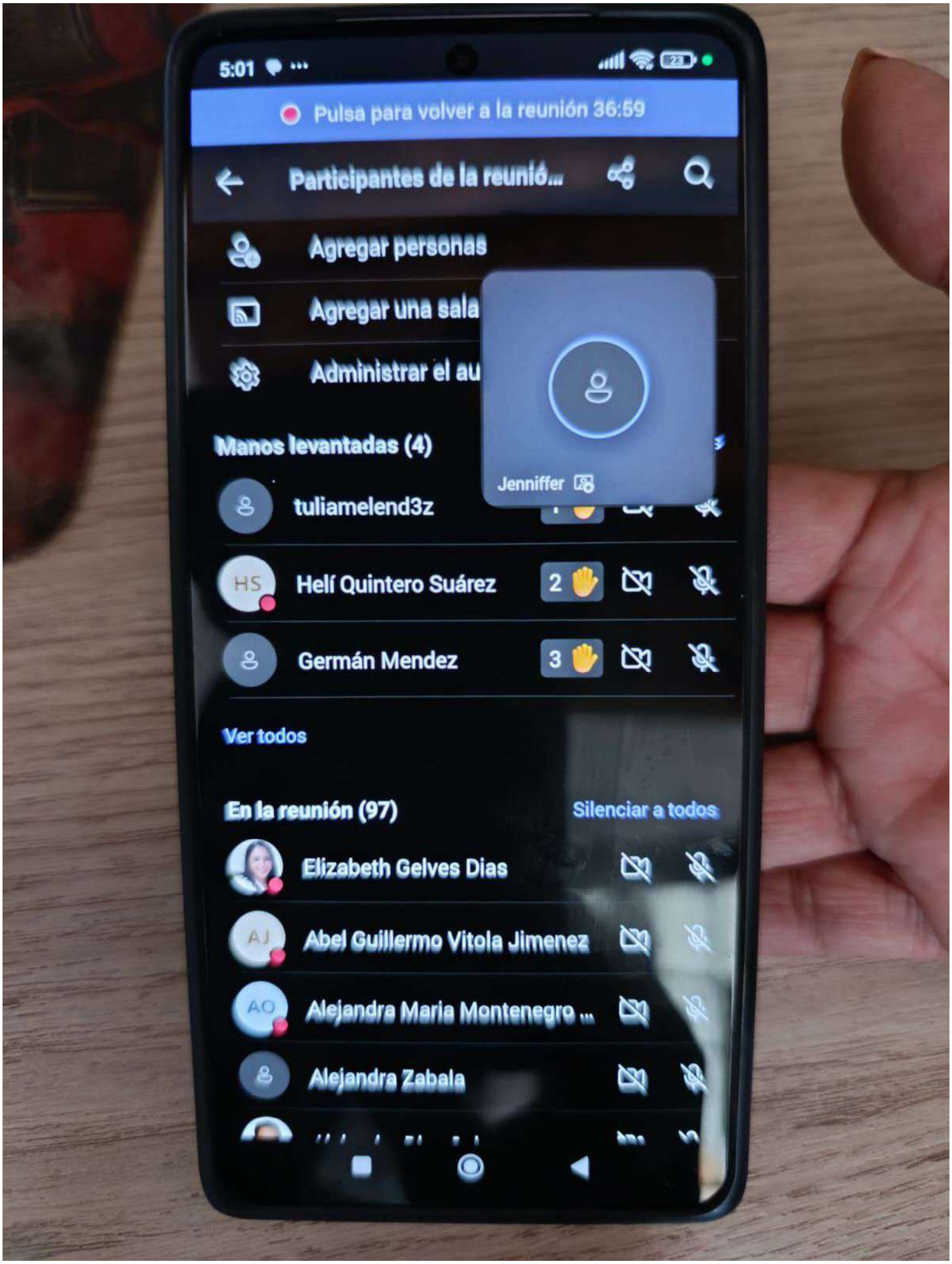
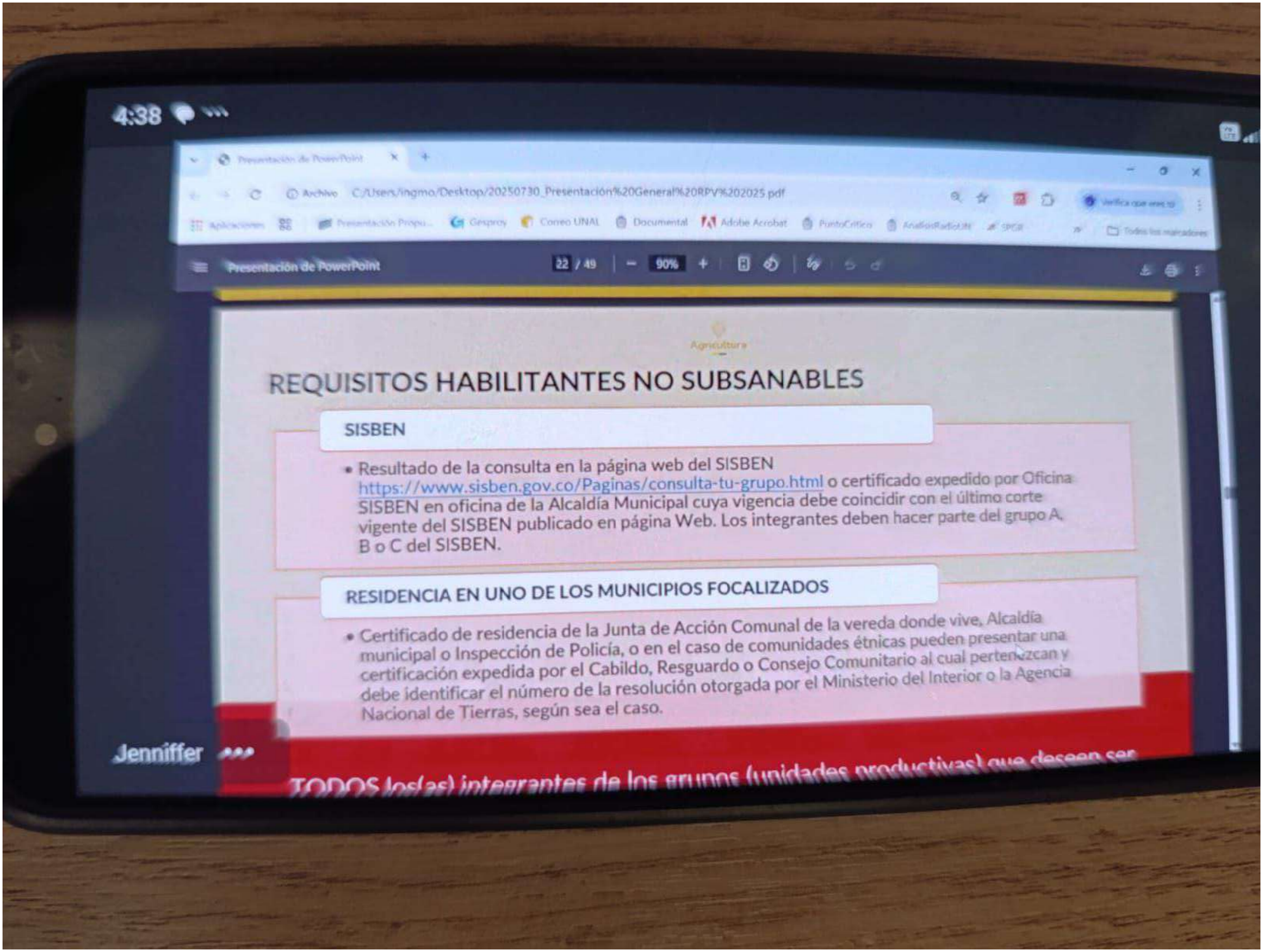

4:26
Notificaciones (2)
DESEMBOLSOS
PRIMER DESEMBOLSO
Un primer desembolso, correspondiente al 60% de los recursos aprobados.
i) Aprobación del plan de negocio en el primer CLEAR.
ii) Suscripción del contrato de adhesión, generación de la póliza de cumplimiento.
iii) Verificación del requisito de contrapartida.
iv) Cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.
SEGUNDO DESEMBOLSO
Un segundo y último desembolso, correspondiente al 40% restante.
i) Ejecución técnica y financiera del 100% del valor del primer desembolso entregado por el Proyecto.
ii) Ejecución del monto de primera contrapartida.
iii) Previa verificación y visto bueno de la supervisión del contrato.
iv) Realización de la Contraloría Social, segundo CLEAR.
Los grupos deberán realizar la presentación de la contrapartida correspondiente para cada giro en el marco de los CLEAR, mediante extractos bancarios o certificación de la entidad bancaria formal, cuando sea en efectivo y cuando sea en especie, se presentará el formato del aporte en especie, (Anexo No. 6 Certificación de aportes en especie).
Jenniffer
Jenniffer
YC
UB
Hector Aug...
Yadi Tatian...
Uilmer Jime...

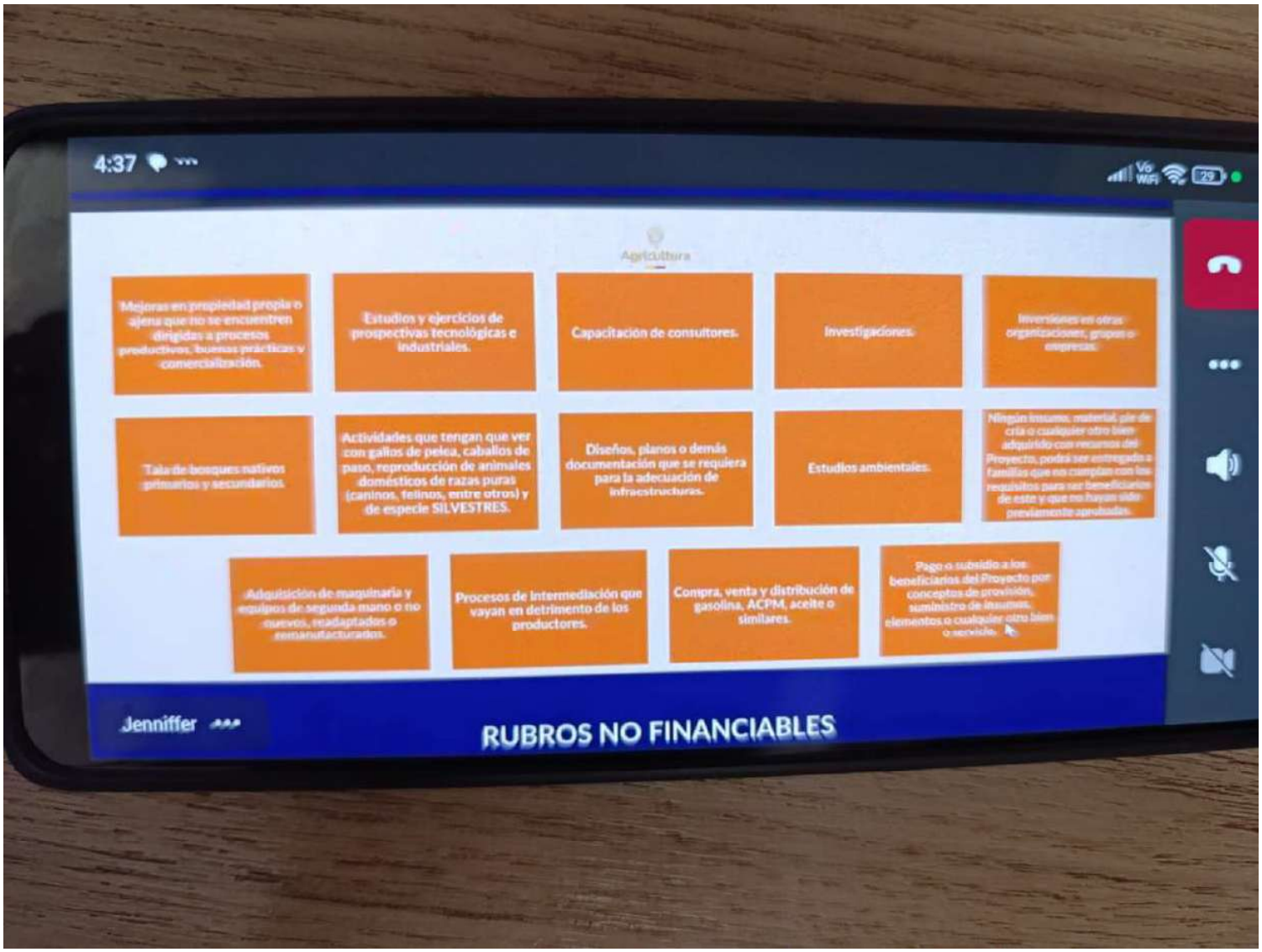

Pulsa para volver a la reunión 02:22
Participantes de la reunió...
Agregar personas
Agregar una sala
Administrar el audio y el video
En la reunión (109)
Silenciar a todos
Elizabeth Gelves Dias
AJ
Abel Guillermo Vitola Jimenez
Alejandra Zabala
Alejandro Diaz Gaitan
Alicia Pulgar (No comprobad...
Andrea Fernanda Ahumada C...
Ver todos
Otras personas invitadas (
Abel Antonio Tejad


4:37
Agricultura
Mejoras en propiedad propia o ajena que no se encuentren dirigidos a procesos productivos, buenas prácticas y comercialización.
Estudios y ejercicios de prospectivas tecnológicas e industriales.
Capacitación de consultores.
Investigaciones.
Inversiones en otras organizaciones, grupos o empresas.
Tala de bosques nativos primarios y secundarios.
Actividades que tengan que ver con galios de pelea, caballos de paso, reproducción de animales domésticos de razas puras (caninos, felinos, entre otros) y de especie SILVESTRES.
Diseños, planos o demás documentación que se requiera para la adecuación de infraestructuras.
Estudios ambientales.
Ningún insumo, material, pie de cría o cualquier otro bien adquirido con recursos del Proyecto, podrá ser entregado a familias que no cumplan con los requisitos para ser beneficiarios de este y que no hayan sido previamente aprobadas.
Adquisición de maquinaria y equipos de segunda mano o no nuevos, readaptados o remanufacturados.
Procesos de intermediación que vayan en detrimento de los productores.
Compra, venta y distribución de gasolina, ACPM, aceite o similares.
Pago o subsidio a los beneficiarios del Proyecto por conceptos de provisión, suministro de insumos, elementos o cualquier otro bien o servicio.
Jenniffer
RUBROS NO FINANCIABLES


4:37
Presentación de PowerPoint
C:/Users/ingmo/Desktop/20250730_Presentación%20General%20RPV%202025.pdf
Archivo
Presentación de PowerPoint
21 / 49
90%
HABILITANTES NO SUBSANABLES
PARA TODOS LOS GRUPOS
DEBEN CUMPLIRSE AL MOMENTO
DE LA INSCRIPCIÓN
Jenniffer


5:01
Pulsa para volver a la reunión 36:59
Participantes de la reunió...
Agregar personas
Agregar una sala
Administrar el au
Manos levantadas (4)
Jenniffer
tuliamelend3z
HS
Helí Quintero Suárez
2
Germán Mendez
3
Ver todos
En la reunión (97)
Silenciar a todos
Elizabeth Gelves Dias
AJ
Abel Guillermo Vitola Jimenez
AO
Alejandra Maria Montenegro ...
Alejandra Zabala


4:38
Presentación de PowerPoint
Archivo C:/Users/ingmo/Desktop/20250730_Presentación%20General%20RPV%202025.pdf
Presentación de PowerPoint
22 / 49
90%
Agricultura
REQUISITOS HABILITANTES NO SUBSANABLES
SISBEN
• Resultado de la consulta en la página web del SISBEN https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.html o certificado expedido por Oficina SISBEN en oficina de la Alcaldía Municipal cuya vigencia debe coincidir con el último corte vigente del SISBEN publicado en página Web. Los integrantes deben hacer parte del grupo A, B o C del SISBEN.
RESIDENCIA EN UNO DE LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS
• Certificado de residencia de la Junta de Acción Comunal de la vereda donde vive, Alcaldía municipal o Inspección de Policía, o en el caso de comunidades étnicas pueden presentar una certificación expedida por el Cabildo, Resguardo o Consejo Comunitario al cual pertenezcan y debe identificar el número de la resolución otorgada por el Ministerio del Interior o la Agencia Nacional de Tierras, según sea el caso.
Jenniffer
TODOS los(as) integrantes de los grupos (unidades productivas) que deseen ser


4:37
Agricultura
Mejoras en propiedad propia o ajena que no se encuentren dirigidas a procesos productivos, buenas prácticas y comercialización.
Estudios y ejercicios de prospectivas tecnológicas e industriales.
Capacitación de consultores.
Investigaciones.
Inversiones en otras organizaciones, grupos o empresas.
Tala de bosques nativos primarios y secundarios.
Actividades que tengan que ver con gallos de pelea, caballos de paso, reproducción de animales domésticos de razas puras (caninos, felinos, entre otros) y de especie SILVESTRES.
Diseños, planos o demás documentación que se requiera para la adecuación de infraestructuras.
Estudios ambientales.
Ningún insumo, material, pie de cría o cualquier otro bien adquirido con recursos del Proyecto, podrá ser entregado a familias que no cumplan con los requisitos para ser beneficiarios de este y que no hayan sido previamente aprobadas.
Adquisición de maquinaria y equipos de segunda mano o no nuevos, readaptados o remanufacturados.
Procesos de intermediación que vayan en detrimento de los productores.
Compra, venta y distribución de gasolina, ACPM, aceite o similares.
Pago o subsidio a los beneficiarios del Proyecto por conceptos de provisión, suministro de insumos, elementos o cualquier otro bien o servicio.
Jenniffer
RUBROS NO FINANCIABLES